

CONTROL SOCIAL EN SALUD POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA ALIANZA DE USUARIOS



REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombre de la reunión y/o comité: <u>Comite Alianza Usuarios</u>		Fecha: <u>15/Nov/25</u>
Nombre	Cargo	Firma
<u>V. Van Heulez</u>	<u>Prof. Calidad</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Maria de los Angeles Herrera</u>	<u>Prof SST</u>	<u>Mariangel H.</u>
<u>Jos MEDAS CAISEDOS</u>	<u>colite etica</u>	<u>Loz MEDAS</u>
<u>Sandra Juven</u>	<u>CTSSS</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Paul Ruiz</u>	<u>CPACO</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Custavo A Ruiz Garcia</u>	<u>Subdirector C</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Karen Dayana Unda Cárstacho</u>	<u>Subdirectora Administrativa</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Alejandra Sánchez</u>	<u>SIAU</u>	<u>[Signature]</u>

[Signature]

Líder/presidente de la Reunión

Secretario de la Reunión

La participación ciudadana en salud

en Colombia es garantizar el derecho a la participación social en la toma de decisiones del sector salud, permitiendo que los ciudadanos influyan activamente en las políticas, programas y servicios que afectan su salud. Esto se logra mediante la apropiación de mecanismos y condiciones que faciliten la participación de la ciudadanía en la planeación, gestión, evaluación y veeduría de los servicios de salud

Mecanismos de participación ciudadana:

1. Voto
2. Plebiscito
3. Referendo
4. Consulta popular
5. Cabildo abierto
6. Iniciativa legislativa
7. Revocatoria del mandato



San Juan



VEEDURIAS
CIUDADANAS
PARTICIPACIÓN
CONTROL SOCIAL

El objetivo principal del control social en salud en Colombia es garantizar que los servicios de salud se presten de manera transparente, eficiente y equitativa, protegiendo los derechos de los ciudadanos y promoviendo la participación ciudadana en la gestión del sistema de salud.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD

Compromiso de todos

- SAC: SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD
- BUZÓN DE SUGERENCIAS (QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, FELICITACIONES)
- COPACO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
- SIAU: SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO
- CTSSS: CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
- ASOCIACIONES DE USUARIOS: DECRETO 1757/1994



LA SALUD NO ES TODO, PERO SIN ELLA TODO LO DEMÁS NO ES NADA.

EL CONTROL SOCIAL EN SALUD BUSCA

- Vigilar la Gestión pública
- Garantizar la Transparencia
- Promover la eficiencia
- Proteger los derechos de los usuarios
- Fortalecer la participación ciudadana
- Generar confianza

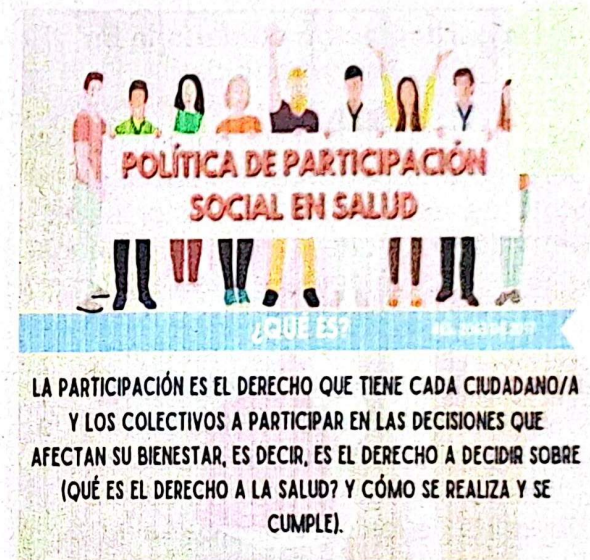
El control social en salud se materializa a través de diferentes mecanismos, como las veedurías ciudadanas, las acciones de tutela y otras formas de participación social. Estas herramientas permiten a los ciudadanos ejercer su derecho a participar en la vigilancia de la gestión pública y a exigir que se respeten sus derechos en materia de salud



Las veedurías ciudadanas son vigilar la gestión pública, controlar la correcta aplicación de los recursos públicos, y promover la participación ciudadana en asuntos de interés público. Además, buscan asegurar la eficiencia, transparencia y calidad en la ejecución de proyectos y contratos, así como la rendición de cuentas de las autoridades.

LAS VEEDURIAS CIUDADANAS BUSCAN

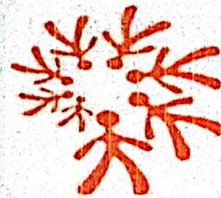
- Vigilar la Gestión pública
- Control de recursos públicos
- Promoción de la participación ciudadana
- Transparencia y Rendición de cuentas
- Mejora de la gestión Pública
- Prevención y denuncia de irregularidades
- Control social electoral



veedurías Ciudadanas

Artículo 6°

¿Objetivos de la veeduría?



Fortalecer los mecanismos de control contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal



Fortalecer los procesos de participación ciudadana y comunitaria en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos que les atañen y en el seguimiento y control de los proyectos de inversión